



Colegio Ntra Sra del Pilar
HH Caridad de Santa Ana
Tarazona – Zaragoza-



Gutiérrez de Córdoba, nº 8
Tfno.. y Fax 976 64 05 00
colegio@anastarazona.com
www.anastarazona.com



CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS

TALLER DE LENGUA

2º ESO

Curso 2020-21



1. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

- Comprensión e interpretación de textos orales sencillos propios del ámbito social, académico/escolar y familiar.
- Comprensión e interpretación de textos orales dependiendo de su finalidad: narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales y de las relaciones sintácticas entre sujeto y predicado (nominal y verbal)

Hablar.

- Uso de las estrategias necesarias para la producción individual o cooperativa de textos orales de diverso ámbito social, académico/escolar y familiar.
- Producción de textos orales atendiendo a su finalidad: narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.
- Conocimiento y uso de las estrategias para intervenir en público: planificación del discurso, uso coherencia y cohesión, respeto a las intervenciones de los demás y aceptación de las normas de cortesía.
- Uso correcto de las categorías gramaticales, de sus normas de concordancia.
- Construcción oral de oraciones sencillas coherentes, atendiendo a la situación comunicativa en la que se encuentra.
- Lectura expresiva de textos propios de ámbito social, familiar y escolar (poemas, narraciones y textos dramáticos breves)

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

Comprensión.

- Conocimiento y uso de las estrategias básicas para la comprensión global de textos escritos: uso del diccionario, relectura, subrayado, resumen y esquema.
- Reconocimiento de diferentes textos de la vida familiar y social, escolar, de los medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales por su finalidad y situación comunicativa.
- Observación de las características básicas de las distintas secciones y géneros de un periódico y comprensión de las distintas informaciones que aportan los elementos paratextuales.
- Identificación de informaciones literales, opiniones y sobreentendidos con actitud crítica.
- Identificación y uso adecuado de las categorías gramaticales profundizando en: la clasificación del significado del sustantivo, el significado de la posición anterior o posterior del adjetivo y la temporalidad y el modo en los verbos.
- Reconocimiento y uso adecuado de preposiciones, conjunciones y conectores temporales, explicativos y de orden.
- Observación, caracterización y creación de figuras literarias básicas: comparación, hipérbole, personificación, metáfora y aliteración.



- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.

Expresión.

- Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo las normas ortográficas básicas.
- Uso adecuado de los signos básicos de puntuación (coma, punto, paréntesis, marcas de diálogo y signos de exclamación e interrogación) para organizar y formular ideas y expresar sentimientos.
- Interés por una buena presentación de los escritos en soporte papel o digital utilizando los elementos paratextuales que faciliten la comprensión y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (respeto de márgenes y encabezados...)
- Construcción de oraciones y textos sencillos respetando las normas de concordancia, relacionando la intención comunicativa con las distintas modalidades oracionales y la situación de comunicación y utilizando los elementos léxicos y gramaticales de cohesión textual.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana, de las relaciones sociales y de los medios de comunicación, planificando y revisando los textos con corrección gramatical, y progresiva precisión léxica.
- Narración a partir de un guion preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia o tomados de los medios de comunicación audiovisual, organizada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto.
- Composición en soporte papel o digital de textos propios del ámbito académico, especialmente esquemas, resúmenes, exposiciones y conclusiones sobre tareas y aprendizajes tanto individuales como cooperativos, planificando y revisando los textos con corrección gramatical, y progresiva precisión léxica.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas).



BLOQUE 4: Educación literaria

Plan lector

- Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de reconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios.
- Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales de los distintos géneros y subgéneros.

Creación

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de pequeños fragmentos literarios siguiendo un modelo.

CRITERIOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

Crit.TL.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Crit.TL.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo narrativo, descriptivo, dialogado, instructivo y expositivo.

Crit.TL.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).

Crit.TL.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Crit.TL.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Crit.TL.1.9. Crear textos orales usando correctamente los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales.

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

Crit.TL.2.1. Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

Crit.TL.2.3. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten, con especial atención a los géneros periodísticos y utilizar esta información para valorar el contenido.

Crit.TL.2.6. Componer y resumir textos literarios (narraciones) y no literarios (exposiciones y argumentaciones sencillas) planificando el contenido, respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales ayudándose, cuando sea necesario, de elementos paratextuales (gráficos, imágenes...) con claridad, coherencia y corrección.

Crit.TL.2.7. Componer textos propios del ámbito académico en soporte papel o digital para asimilar y transmitir información con fidelidad: esquemas, resúmenes, exposiciones sencillas de temas, exámenes..., planificando y revisando los textos.

Crit.TL.2.8. Aplicar reflexivamente las normas ortográficas de grafías, acentuación y puntuación



Colegio Ntra Sra del Pilar
HH Caridad de Santa Ana
Tarazona – Zaragoza-



Gutiérrez de Córdoba, nº 8
Tfno.. y Fax 976 64 05 00
colegio@anastarazona.com
www.anastarazona.com

en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión de los textos, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor.

Crit.TL.2.9. Utilizar los conocimientos básicos adquiridos sobre la estructuración de la lengua, relaciones entre significados y normas gramaticales y una terminología lingüística básica para comprender y componer textos con progresiva autonomía.

Crit.TL.2.10. Leer y comprender textos literarios adecuados, observar sus características en relación con el tema y la obra con la propia experiencia del alumno y reconocer en ellos las figuras literarias básicas: metáfora, comparación y personificación.

Crit.TL.2.11. Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes) reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Crit.TL.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos orales y escritos tanto propios como ajenos.

Crit.TL.3.2. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales hacia una comunicación eficaz.

Crit.TL.3.4. Reconocer los elementos básicos de la sintaxis inicial.

Crit. TL.3.5. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha según contexto.

BLOQUE 4: Educación literaria

Crit.LE.4.1. Leer comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos actualizándolas desde su propia competencia de lector.

Crit.LE.4.3. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.

Crit.LE.4.4. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés siguiendo modelos.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los datos para la evaluación se basarán principalmente en la observación del trabajo del alumno en clase, su participación en la misma y en la realización de actividades y pruebas escritas. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos y no solamente el resultado de actuaciones aisladas, introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes

Serán instrumentos fundamentales de evaluación el cuaderno de clase, las pruebas escritas que el profesorado pudiera realizar de algún aspecto tratado o estudiado en clase, las creaciones individuales y colectivas (ejercicios del Taller de Escritura), las intervenciones y las exposiciones orales, el manejo del vocabulario y la lectura individual y en voz alta.

Los procedimientos se desarrollarán a través de la resolución de ejercicios prácticos, tanto en pruebas escritas u orales de carácter individual como en las desarrolladas en clase de forma conjunta. También se desarrollarán a través de trabajos individuales y en grupo y de la superación de las pruebas relativas a las lecturas obligatorias planteadas para el curso



- **Los cuadernos de clase** son uno de los instrumentos de evaluación. En ellos se valoraran los siguientes aspectos:
 - Aspectos formales (orden, limpieza, márgenes, ortografía, caligrafía, etc.)
 - Realización completa de todas las actividades
 - Corrección de las actividades por parte del alumno
 - Comprensión de las actividades realizadas
 - Capacidad de síntesis y análisis.
 - El nivel de expresión escrita.
 - Utilización de fuentes de información.
 - Hábitos de trabajo

- **Cuaderno del profesor**

Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos analizando:

- exposiciones
- producciones orales: debates, puestas en común, diálogos, entrevistas
- resúmenes,
- actividades en clase,
- producciones escritas relacionadas con los temas trabajados.

- **Pruebas objetivas**

Se realizarán pruebas específicas, objetivas, que podrán ser abiertas, de autoevaluación o de coevaluación.

La elaboración de una prueba específica escrita tendrá como punto de partida un texto y se centrará en algunos de los siguientes aspectos elementales:

- Comprensión lectora.
- Vocabulario
- Ortografía
- Gramática
- Enunciación

...

- **La lectura trimestral.**

Se propondrán cuestiones sobre la lectura trimestral guiada trabajada en la programación.

- **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.**

- Motivación e interés por aprender.
- Actitud positiva hacia el aprendizaje de la materia
- Participación activa en el desarrollo de las clases
- Actitud constructiva y activa en la elaboración de los propios aprendizajes.
- Actitud de respeto ante el profesorado, los compañeros y los materiales propios y públicos.
- Capacidad de superación.
- Actitud receptiva ante las críticas y correcciones del profesorado.
- Puntualidad y actitud disciplinada en su labor diaria.
- Asistencia regular a clase.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Colegio Ntra Sra del Pilar
HH Caridad de Santa Ana
Tarazona – Zaragoza-



Gutiérrez de Córdoba, nº 8
Tfno.. y Fax 976 64 05 00
colegio@anastarazona.com
www.anastarazona.com

La calificación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes apartados:

Realización de las diferentes tareas y actividades desarrolladas en el aula y que supondrá el 50% de la nota,

Pruebas objetivas y exámenes 50 %. La realización de las actividades de los libros de lectura y las exposiciones orales tienen la misma valoración que un examen.

Se contabilizarán las faltas referentes a acentuación, grafías, puntuación, concordancias, redacción y vocabulario (pobre o inadecuado). En todos los trabajos escritos se tendrá en cuenta la ortografía pudiendo bajar la nota de éstos a razón de un 0.2 por cada falta y una décima por cada acento, hasta un máximo de dos puntos, pudiendo suspender el alumno por este motivo.

En cada evaluación se valorará la ortografía, expresión, dominio de la lengua y correcta presentación de los ejercicios y trabajos (márgenes, limpieza, legibilidad...). esto se considerará fundamental y previo a la demostración de haber adquirido cualquier conocimiento. De este modo se obliga a comprender que el aprendizaje de los conceptos teóricos y su correcta expresión lingüística así como la actitud en clase ante la materia son aspectos inseparables.

La nota final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

Los exámenes de recuperación se realizarán trimestralmente después de cada evaluación en las fechas que acuerde el Equipo Docente.

Los contenidos para la recuperación serán los mismos que para la evaluación.

Para aprobar la asignatura en una evaluación es preciso que la nota final sea 5. Los aprobados se redondearán al alza a partir de 0,5 en ningún caso cuando la nota sea menor a cinco.

Es necesario sacar en el examen trimestral un 4 como mínimo para poder promediar la evaluación con el resto de las calificaciones. Si se sacara una nota inferior a 4, el alumno estaría suspenso.

Las fechas de todos los exámenes son inamovibles sin causa justificada. Si el alumno no se presentase a un examen éste no será realizado en otra fecha.

Es preciso un justificante médico para no presentarse al examen de una evaluación. Se le calificará con "NP" o en blanco con la observación pertinente y se le convocará a examen con la mayor brevedad posible. Si no hay justificación, el alumno estará suspendido.

Para la evaluación de los alumnos, **en junio y septiembre**, será imprescindible haber presentado todos los trabajos que les hayan sido encargados. La no presentación de los cuadernos y tareas lleva implícito la no superación de la materia.

Al alumno que no se presente a un examen en junio y/ en septiembre, se le pondrá en la nota "NP".

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de acuerdo con la normativa vigente.

5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIA NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Cada alumno tendrá un plan específico de apoyo para superar la asignatura de cursos anteriores, donde se indicarán los requisitos para superar la asignatura. Tendrá derecho a



Colegio Ntra Sra del Pilar
HH Caridad de Santa Ana
Tarazona – Zaragoza-



Gutiérrez de Córdoba, nº 8
Tfno. y Fax 976 64 05 00
colegio@anastarazona.com
www.anastarazona.com

dos convocatorias, una que podrá celebrarse durante el curso o en junio y otra en extraordinarios.